

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024

AT-1252058

Señor(a)

### **MARTINEZ AQUILINO**

Suscriptor 10116

Ruta Reparto: 7610-26-010-000230

Dirección: Mz F Cs 3 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252058 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

### **KAROL JULIETH PUENTES**

Pradera



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024

AT-1252058

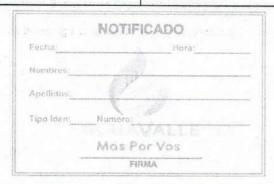
Señor(a)

#### MARTINEZ AQUILINO

Suscriptor 10116

Ruta Reparto: 7610-26-010-000230

Dirección: Mz F Cs 3 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252058 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

### **KAROL JULIETH PUENTES**



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252058

Señor(a)

### MARTINEZ AQUILINO

Suscriptor 10116

Ruta Reparto: 7610-26-010-000230

Dirección: Mz F Cs 3 Ciudad: Pradera NOTIFICADO

Fecha 14 Ma(20 2021 Hora 3."53

Nombres ) Marid Maritza

Apallidos ) Wartinez Ruiz

Tipo Iden: Numero 29707081

Mysingred Martinez

Field

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252058.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



# SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

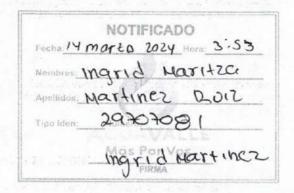
Versión No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252058

Señor(a)

### **MARTINEZ AQUILINO**

Suscriptor **10116**Ruta Reparto **7610-26-010-000230**Mz F Cs 3
Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1592 - 1644, para un consumo de **52M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252058 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1664.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 5 personas, tiene fuga en el tanque del sanitario las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 1664mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **26M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 5 personas, tiene fuga en el tanque del sanitario las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 1664mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

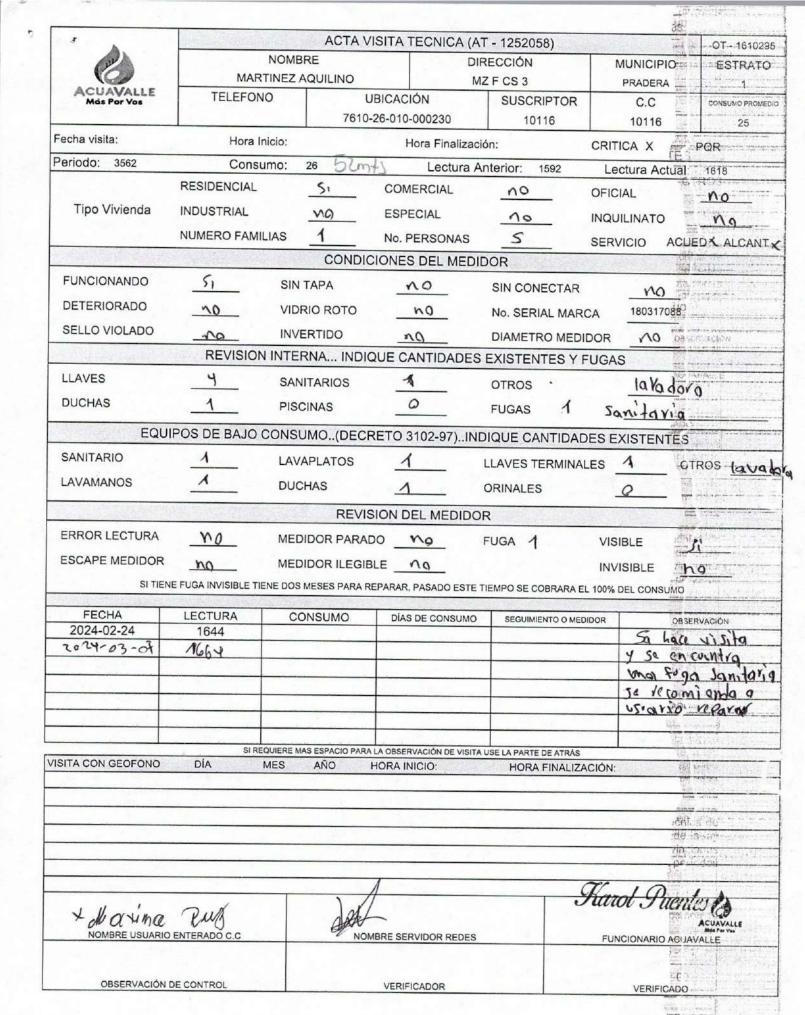
Deisy Andrea

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

	46	9 h.
	80	200
-	10	
A	CUA	AVELE

FACT	URACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1	
ACUAVALLE NOTIFICACIÓN REVISIÓN	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		
ECHA: 01 MARZO	2024 MUNICIPIO:	PRADERA	
	DATOS DEL SUSCRIPTOR	technonia de la car	
OMBRE MARTINEZ AQUILINO	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 1011	6 KE 14 4/8)	
IRECCIÓN MZ F CS 3 - PRIMERO DE MAYO	UBICACIÓN 7610-26-010-000230		
es ley 142 de1994. "De la revisión previa. A esviaciones significativas frente a consumos a e períodos anteriores", para lo cual un funciones de períodos anteriores"	Al preparar las facturas, es obligación de la nteriores. Mientras se establece la causa, la factionario de nuestra empresa se presentara en el camos que podrá ser asistido por un técnico de	s empresas investigar las tura se hará con base en la predio en mención.	
a ley 142 de1994. "De la revisión previa. A lesviaciones significativas frente a consumos a le períodos anteriores", para lo cual un funciones de períodos anteriores"	Al preparar las facturas, es obligación de la nteriores. Mientras se establece la causa, la fac	s empresas investigar las tura se hará con base en la predio en mención.	
a ley 142 de1994. "De la revisión previa. A lesviaciones significativas frente a consumos au le períodos anteriores", para lo cual un funcionando cumplimiento al debido proceso le notifica no necesitar la asistencia deberá informa	Al preparar las facturas, es obligación de la nteriores. Mientras se establece la causa, la fac- tionario de nuestra empresa se presentara en el camos que podrá ser asistido por un técnico de rlo al momento del recibo de la presente no	s empresas investigar las tura se hará con base en la predio en mención.	
a ley 142 de1994. "De la revisión previa. A lesviaciones significativas frente a consumos au le períodos anteriores", para lo cual un funcionado cumplimiento al debido proceso le notifica no necesitar la asistencia deberá informativa por la cual de la cuerca de la cual d	Al preparar las facturas, es obligación de la nteriores. Mientras se establece la causa, la fac- tionario de nuestra empresa se presentara en el camos que podrá ser asistido por un técnico de rlo al momento del recibo de la presente no	s empresas investigar las tura se hará con base en la predio en mención.	
a ley 142 de1994. "De la revisión previa. A lesviaciones significativas frente a consumos au le períodos anteriores", para lo cual un funcionando cumplimiento al debido proceso le notifica no necesitar la asistencia deberá informaticale foración que uster no serio de acuero	Al preparar las facturas, es obligación de la nteriores. Mientras se establece la causa, la factionario de nuestra empresa se presentara en el camos que podrá ser asistido por un técnico de rlo al momento del recibo de la presente no do a esta novedad.	s empresas investigar las tura se hará con base en la predio en mención. signado por usted; en caso tificación. Agradecem os la	
a ley 142 de1994. "De la revisión previa. A desviaciones significativas frente a consumos au de períodos anteriores", para lo cual un funcionado cumplimiento al debido proceso le notifica no necesitar la asistencia deberá informatica por consumer de la cuerca del cuerca de la cuerca del la cuerca del la cuerca de la cuerca de la cuerca de la cuerca de la cuerca d	Al preparar las facturas, es obligación de la nteriores. Mientras se establece la causa, la factionario de nuestra empresa se presentara en el camos que podrá ser asistido por un técnico de rlo al momento del recibo de la presente no do a esta novedad.  LICRADIST MOSTIN	s empresas investigar las tura se hará con base en la predio en mención. signado por usted; en caso tificación. Agradecem os la	
ley 142 de1994. "De la revisión previa. A lesviaciones significativas frente a consumos au le períodos anteriores", para lo cual un funcionado cumplimiento al debido proceso le notifica le no necesitar la asistencia deberá informativa de la cuerca la cumplimiento al debido proceso le notifica le no necesitar la asistencia deberá informativa de la cuerca la cumplimiento de la cumplimiento de la cumplimiento de la cumplimiento del cumplimiento de la cumplimiento del cumplimiento del cumplimiento de la cumplimiento del cumplimiento del cumplimiento de la cumplimiento del cump	Al preparar las facturas, es obligación de la nteriores. Mientras se establece la causa, la factionario de nuestra empresa se presentara en el camos que podrá ser asistido por un técnico de río al momento del recibo de la presente no do a esta novedad.  NORTA DES MOISTA	s empresas investigar las tura se hará con base en la predio en mención.  signado por usted; en caso tificación. Agradecem os la	
a ley 142 de1994. "De la revisión previa. A desviaciones significativas frente a consumos au de períodos anteriores", para lo cual un funcionado cumplimiento al debido proceso le notificado no necesitar la asistencia deberá informatica de la cuerca del la cuerca del la cuerca del la cuerca de la cuerca del cuerca de la cuerca del la cuerca de la cuerca del la	Al preparar las facturas, es obligación de la nteriores. Mientras se establece la causa, la factionario de nuestra empresa se presentara en el camos que podrá ser asistido por un técnico de rlo al momento del recibo de la presente no do a esta novedad.  LICRADIST MOSTIN	s empresas investigar las tura se hará con base en la predio en mención.  signado por usted; en caso tificación. Agradecem os la	





Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1252065

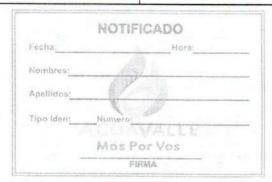
Señor(a)

### RANGEL JOSE EVERTH

Suscriptor 11924

Ruta Reparto: 7610-26-060-008070

Dirección: C 7 K 1a Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252065 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 26 de marzo de 2024 AT-1252065

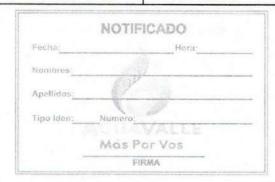
Señor(a)

# RANGEL JOSE EVERTH

Suscriptor 11924

Ruta Reparto: 7610-26-060-008070

Dirección: C 7 K 1a Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252065 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

# KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024

AT-1252065

Señor(a)

#### RANGEL JOSE EVERTH

Suscriptor 11924

Ruta Reparto: 7610-26-060-008070

Dirección: C 7 K 1a Ciudad: Pradera

Fecha: 27	NOTIFICADO Mar-Z4 Hora 3:48
Nombres:	2910 puerta
Tipo Iden:	Numero:
	Mos Por Vos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252065.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



# SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252065

Señor(a)

#### RANGEL JOSE EVERTH

Suscriptor **11924**Ruta Reparto **7610-26-060-008070**C 7 K 1a
Pradera

	NOTIFICADO	
Fecha:	Hora:	-
Nombres:		
Apellidos.	Dr. Co	
Tipo Iden:	Numero:	
	Mas Por Vos	
	FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 4097 - 4130, para un consumo de **33M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252065 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 4149.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 2 personas, tiene fuga en el sanitario por rebose las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 4149mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **16M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 2 personas, tiene fuga en el sanitario por rebose las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 4149mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones



#### FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

mor origin to

Versión No: 06

FECHA:

MARZO

2024

MUNICIPIO:

PRADERA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

RANGEL JOSE EVERTH

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

11924

DIRECCIÓN

C 7 K 1A - ALTO DEL CASTILLO

UBICACIÓN

7610-26-060-008070

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11-03-2024 en horas de marana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion C 7 K 1A - ALTO DEL CASTILLO en cumplimiento previsto en el art. 12 9 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos ta colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes FI NOTIFICADOR

**FECHA** 

07-03-2024

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

					14C)	AND THE SECTION
		ACTA V	ISITA TECNICA (A	T - 1252065)	Analog of	OT - 1610302
ill		NOMBRE	DIF	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	RANGE	EL JOSE EVERTH		7 K 1A	PRADERA	1
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	0 (	JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	0	7610	-26-060-008070	11924	11924	17
Fecha visita: 01-03	2024 Hora In	icio: 11:05	Hora Finalizaci	ión: 11520 -	CRITICA X	PQR
Periodo: 3562	Consu	mo: 17 33m+	Lectura A	Interior: 4097	Lectura Actual	4114
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	HUXI
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	ar las
	NUMERO FAMIL	IAS /	No. PERSONAS	2	line.	ED. ALCANT
			CIONES DEL MEDI	DOR	English Edward	( <del>1999-1997-1997-19</del>
FUNCIONANDO	<i>C</i> 1	SIN TAPA	Washington Co.		77. W	
DETERIORADO	_51			SIN CONECTAR	~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~	
	<u>~~</u>	VIDRIO ROTO		No. SERIAL MARC	A 4-116016	
SELLO VIOLADO		INVERTIDO		DIAMETRO MEDII		Эчистон
		I INTERNA INDI	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y F	UGAS 4	(A) = 24
LLAVES	_2	SANITARIOS		OTROS	_ <b>~</b> 0 = .	
DUCHAS		PISCINAS	~0	FUGAS	1-fuga en	elsanitario
EQI	JIPOS DE BAJO (	CONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	Transaction
SANITARIO		LAVAPLATOS	/	LLAVES TERMINAL	ES / SI	TROS
LAVAMANOS	NO	DUCHAS	_/_	ORINALES	NO	72-31-27 20-71-18
		REVI	SION DEL MEDIDO	)R		PARTICIPATION AND ADDRESS AT
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	NDO	FUGA	VISIBLE	1
ESCAPE MEDIDOR	2 ND	MEDIDOR ILEGI			INVISIBLE 1879	K <del>ill</del>
SI TIE	ENE FUGA INVISIBLE TIE		REPARAR, PASADO ESTE	TIEMPO SE COBRARA E	ist/	en la
FECHA	LECTURA	CONSTINO	Diag DE CONSUMO			
2024-02-24	LECTURA 4130	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	Se realiza	o la visita
					-1	eleval
11-03-2024	4149.				se observe	116-1-1
					en sancton	o figa
	1		Lux di ir		por revoc	e. 0
					300-1	tenothic
	SIRE	EQUIERE MAS ESPACIO PAR	RA LA OBSERVACIÓN DE VISIT.	A USE LA PARTE DE ATRÀS	grange to	27.1
VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	
					TI.	
					(\$P)	The second of
						L SPACES
						ica se
					fsti	At head, Child
	Name of the last o		1		0 10	enta Z A.
^	0 /		0/		Futtol Suc	nies &
Augo or	data		Johan.		di se	ACUAYALLE
NOMBRE USUAF	RIO ENTERADO C.C	, N	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACIJA	A STATE OF SECURITION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR
16691	.459.				5. 7	
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICATO	Selver of the se
						THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.

15 17 25



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1253073

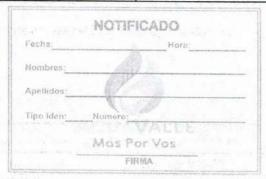
Señor(a)

### ESTRADA URIBE CARLOS A.

Suscriptor 11935

Ruta Reparto: 7610-26-065-004240 Dirección: El Trapiche - El Vergel

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1253073 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1253073

Señor(a)

### ESTRADA URIBE CARLOS A.

Suscriptor 11935

Ruta Reparto: 7610-26-065-004240 Dirección: El Trapiche - El Vergel

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1253073 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino,

Atentamente,

### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Version No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1253073

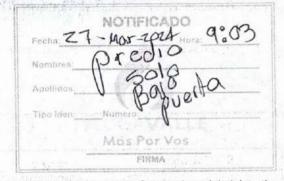
Señor(a)

### ESTRADA URIBE CARLOS A.

Suscriptor 11935

Ruta Reparto: 7610-26-065-004240 Dirección: El Trapiche - El Vergel

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1253073.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



# SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

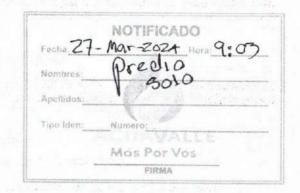
Version No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1253073

Señor(a)

### ESTRADA URIBE CARLOS A.

Suscriptor 11935 Ruta Reparto 7610-26-065-004240 El Trapiche - El Vergel Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 7935 - 8093, para un consumo de **158M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1253073 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 9103.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 5 personas, el funcionario de redes manifiesta que en las instalaciones se han realizado reparaciones por que se han producido daños el medidor esta para 2 predios, las demás instalaciones en buen

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **141M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 5 personas, el funcionario de redes manifiesta que en las instalaciones se han realizado reparaciones por que se han producido daños el medidor esta para 2 predios, las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 9103mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

			ice thes. In	100
es	FACTU	JRACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1	41250
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN	PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No. 00	91()
ECHA:	04 MARZO	2024 MUNICIPIO:	PRADERA	
	C	ATOS DEL SUSCRIPTOR	ternia Originalia O Liferia	10431.0
IOMBRE	ESTRADA URIBE CARLOS A	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	11935	
DIRECCIÓN	EL TRAPICHE - EL VERGEL - BARRIO EL V	ERGEL UBICACIÓN 7610-26-065-0042	10 Services	
de no neces	sitar la asistencia deberá informar	amos que podrá ser asistido por un técnico lo al momento del recibo de la presente	designado por usted an caso notificación. Agradecemos la	
	que usted nos brinde de acuerd			
narol (	Puentes &	·Blanca Jan	eth Z	
colaboración	Puentes &	EL NOTIFICADO 66	ofh Z -931103	
narol	Puentes &	EL NOTIFICADO 66 CEDULA . FECHA 8-03-2024	931)03 si fecilityota	
colaboración FLATOL EL NOTIFIC	Puentes &	EL NOTIFICADO 66 CEDULA . FECHA 8-03- 224 Renuncio a la asistencia	931103 si fecilityota	

		ACTA VI	SITA TECNICA (AT	Γ - 1253073)	doesn's	OT 1611760
100		NOMBRE	DIF	RECCIÓN	MUNICIPIO-	ESTRATO
	ESTRAD	A URIBE CARLOS A	EL TRAPIC	HE - EL VERGEL	PRADERA -	3
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	IO UI	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROME NO
	0	7610-2	26-065-004240	11935	11935	18
echa visita: 12 - 03	2024 Hora In	nicio: 14:45	Hora Finalizaci	ón: 15.15	CRITICA X	PQR
eriodo: 3562	Consu	umo: 17 158mt	Lectura A	nterior: 7935	Lectura Actual:	7952
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	16.40
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	The state of the second state of the
	NUMERO FAMI	ILIAS 2	No. PERSONAS		## 5	ED ALCANT
	THOME AND ADDRESS OF		IONES DEL MEDI		SERVICIO ACIJ	ED ALCANT
			Description of the second of the second	SHOREST CONTRACTOR	100	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA		SIN CONECTAR	NO	2,515-70
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	_NO_	No. SERIAL MARC	OA 8937 MC	New years of the second section
SELLO VIOLADO	~0	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDII	DOR 65 8	A service of the serv
	REVISION	N INTERNA INDIC	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES	04	SANITARIOS	NO	OTROS	NO	NACT.
					_~0	
DUCHAS	_2_	PISCINAS	NO	FUGAS		
EQU	JIPOS DE BAJO	CONSUMO(DECF	RETO 3102-97)IN	DIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	NO	LAVAPLATOS	2	LLAVES TERMINAL	ES 2 0	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS	2		~0	
LAVAIVIANOS	_~_	DUCHAS		ORINALES		
		REVIS	SION DEL MEDIDO	PR	7-6	
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARAD	00	FUGA	VISIBLE	NO
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIB	SIE 'NO		INVISIBLE IN	NO -
SITIE		TENE DOS MESES PARA R		TIEMPO SE CORPADA E	10	
No separate de	THE POOR INVIOLED T	PERE BOO MEDEOT AIGHT	EFAINI, FAGADO EGTE	TIENT O SE GOBIANA E	E 100% DEE CONSUME	Store and the contract of
FECHA		CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	DIDOR C S	ERVACIÓN
	LECTURA		000000000000000000000000000000000000000	SEGOIMIENTO O MEL		
2024-02-24	8093			SEGUIMIENTO O MEL		la visita al
2024-02-24	8093		0.0000000000000000000000000000000000000	SEGUIMIENTO O MEL	predio de	al se observe
2024-02-24				SEGUIMIENTO O MEL	que en los	instolaciones
2024-02-24	8093			SEGUIMIENTO O MEL	green los se hon rec	instolaciones
2024-02-24	8093			SEGUIMIENTO O MEL	green los se han rec parque se	instolaciones linach repact
2024-02-24	8093 9103				gre en los se han rec parque se danos, el m	instalaciones linach repaci han producidi didor esta po
2024-02-24	8093 9103	REQUIERE MAS ESPACIO PARA			predio el es que en los se hon rec porque se danos, el m 2 predios, el de los predios es	instalaciones linach repaci han producidi didor esta po
2024-02-24 2-03-2024	8093 9103 SIR	REQUIERE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISIT	A USE LA PARTE DE ATRÀS	predio de en los se hon recepos el mongue se danos, el mode los predios es acción:	instolaciones instolaciones repacto repacto resta por alicio di dor esta po os instalaciones an en buta esto
2024-02-24 2-03-2024	8093 9103 SIR	REQUIERE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISIT	A USE LA PARTE DE ATRÀS	poredio el es que en los se han recepos el manos, el manos, el manos, el manos es predios es acción:	instolaciones dinach repacto la procheciólo esta por chica procheción esta por instalaciones en lucia esta
2024-02-24 2-03-2024	8093 9103 SIR	REQUIERE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISIT	A USE LA PARTE DE ATRÀS	predio el es que en los se hon recopore se danos, el m 2 pndios, el m ACIÓN:	instelaciones dinach repacto la prochecida prochecida por controlacione esta por instalacione esta por instalacione esta por con en buta esta
2024-02-24	8093 9103 SIR	REQUIERE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISIT	A USE LA PARTE DE ATRÀS	predio el es que en los se hon recopore se danos, el m de los predios es aCIÓN:	instolaciones instolaciones ilnach repact lan proclucio! colidor esta po os instolacione in en buch esto
2024-02-24 2-03-2024	8093 9103 SIR	REQUIERE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISIT	A USE LA PARTE DE ATRÀS	predio el es que en los se hon recopore se danos, el mode los predios es aCIÓN:	instelaciones instelaciones ilinach repaci luna produciole cidor esta po os instalacione an en bira esto
2024-02-24	8093 9103 SIR	REQUIERE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISIT	A USE LA PARTE DE ATRÀS	predio el es que en los se han recipiones se danos, el m 2 predios es ACIÓN:	instelaciones instelaciones ilinach repaci luna produciole cidor esta po os instalacione an en bira esto
2024-02-24 2-03-2024 SITA CON GEOFONO	8093 9103 SIR DÍA	REQUIERE MAS ESPACIO PARA	A LA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	A USE LA PARTE DE ATRÀS	predio el es que en los se hon recopore se danos, el mode los predios es aCIÓN:	instelaciones instelaciones ilinach repaci luna produciole cidor esta po os instalacione an en bira esto
2024-02-24 2-03-2024 SITA CON GEOFONO	8093 9103 SIR DIA	MES AÑO	ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	A USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZA	predio de la gre en los se han recepongue se daños, el mode los predios es accións es accións	instolaciones instolaciones linach repacto linach repacto linach produced cition esta po os instolacione lan en burn esto  ACULLUS A
2024-02-24 2-03-2024 SITA CON GEOFONO	8093 9103 SIR DÍA	MES AÑO	A LA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	A USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZA	predio el es que en los se han recipiones se danos, el m 2 predios es ACIÓN:	instolaciones instolaciones linach repacto linach repacto linach produced cition esta po os instolacione lan en burn esto  ACULLUS A
2024-02-24 2-03-2024 SITA CON GEOFONO	8093 9103 SIR DIA	MES AÑO	ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	A USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZA	posedio d'es que en los se hon recoporague se donos, el mo de los posedios es acción:	instolaciones instolaciones linach repach linach repach linach repach linach repach linach pro alucide a didor esta po os instolacione lan en burn esto linaciones lan en burn esto linaciones linacio
2024-02-24 2-03-2024 SITA CON GEOFONO NOMBRE USUAR	8093 9103 SIR DIA	MES AÑO	ALA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	A USE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZA	posedio d'es que en los se hon recoporague se donos, el mo de los posedios es acción:	instolaciones instolaciones clinach repacio fran procluciole chilor esta po os instalacione an en bien esto 193 de 193 de ACUAVALLE MARTO VIII



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 12 de abril de 2024 AT-1252068

Señor(a)

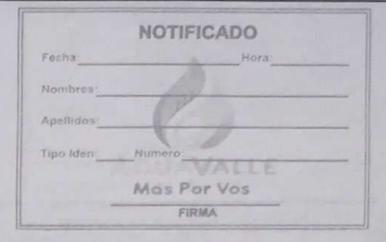
# PEDRO PABLO CONTRERAS

Suscriptor 12009

Ruta Reparto: 7610-26-065-007090

Dirección: Cs 17 Br Galan

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252068 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

# KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 04 de abril de 1624 AT-1252068

Señor(a)

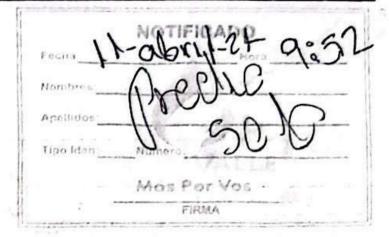
# PEDRO PABLO CONTRERAS

Suscriptor 12009

Ruta Reparto: 7610-26-065-007090

Dirección: Cs 17 Br Galan

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252068.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicandose en la pagina electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



# SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 04 de abril de 2024 AT-1252068

Señor(a)

### **PEDRO PABLO CONTRERAS**

Suscriptor 12009 Ruta Reparto 7610-26-065-007090 Cs 17 Br Galan Pradera

	NOTIFICADO	
Fecha	Hora	
Nombres:		_
Apellidas		_
fipo Iden	Numero	
	Mas Par Vos	
	FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1083 - 1131, para un consumo de 48M3, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252068 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1160.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 4 personas, se puede observar fuga visible en el tanque del sanitario fuga por rebose se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 1160mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los 36M3 que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 4 personas, se puede observar fuga visible en el tanque del sanitario fuga por rebose se toma lectura el 12 de marzo 2024 fue de 1160mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente.

Delsy Andrea Cecilla Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

of casd

6	FACTU	RACIÓN Y CARTERA		4	Código: M15 - F1
AGUAVALLE	NOTIFICACIÓN REVISIÓN P	PREVIA POR DESVIACIÓN DE	CONSUMO		Versión No: 00
ECHA:	01 MARZO	2024 MUI	NICIPIO:		PRADERA
	DA	ATOS DEL SUSCRIPTOR		1	60 NB
OMBRE P	EDRO PABLO CONTRERAS	CÓDIGO DEL SU	SCRIPTOR	12009	#1 Ac-
DIRECCIÓN CE	S 17 BR GALAN - BARRIO GALAN	UBICACIÓN 7	610-26-065-007	7090	6.
CUAVALLE S	S.A. ESP, le informa que el día //	- 03-2-24 en horas de	Torde.	realizar	rá una visita tecnica
ispección al pi e la ley 142 esviaciones si	c.A. ESP, le informa que el día // redio ubicado en la direccion CS 1 de 1994. "De la revisión previa. // gnificativas frente a consumos ante teriores", para lo cual un funcio	7 BR GALAN - BARRIO GA Al preparar las facturas, es eriores. Mientras se estable	ALAN en cur obligación ce la causa,	nplimiento de las e la factura	previsto en el art. mpresas investgar se hará con base er
e la ley 142 esviaciones si e períodos ani ando cumplim e no necesita	redio ubicado en la direccion <u>CS 1</u> de1994, "De la revisión previa. A gnificativas frente a consumos ante	Al preparar las facturas, es eriores. Mientras se establec nario de nuestra empresa se mos que podrá ser asistido al momento del recibo de	ALAN en cur s obligación ce la causa, e presentara por un técni-	nplimiento de las e la factura en el pre co design	o previsto en el art. mpresas investgar se hará con base el dio en mención.

**EL NOTIFICADOR** 

**EL NOTIFICADO** CEDULA . C.C.

**FECHA** 

08-03-2024 Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

					Mac	and the same of
Α.			SITA TECNICA (AT		in the second	OT-1610305
- 6	1	NOMBRE PABLO CONTRERAS	Carrent Carren	CCIÓN BR GALAN	MUNICIPIO	-ESTRATO
ACUAVALLE	TELEFON	O UB	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUNO PROMEDIO
Muli U			6-065-007090	12009	12009	. 12
ocha visita: 12-03	2024 Hora In	ildio: 14:20	Hora Finalización	1:14135 CR	RITICA X	POR
erlodo: 3562	Consu		Lectura Ant	erior: 1083	Lectura Actual:	1095
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	OF	ICIAL +	enter des
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	-	ESPECIAL	INC	QUILINATO 🚆	rid self —
	NUMERO FAMIL	LIAS /	No. PERSONAS		RVICIO ACUE	D ALCANT
		CONDICI	IONES DEL MEDIDO	OR	110	Acti.
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	~0	SIN CONECTAR	NO	to the terminal of the
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	_~0	No. SERIAL MARCA	180321769	La de la la la come
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDIDOR	ر المثلثا of se	Pasick
	REVISION	NINTERNA INDIQ	UE CANTIDADES E	XISTENTES Y FUG	AS	41-41
LLAVES	1	SANITARIOS	1	OTROS	No	4
DUCHAS		PISCINAS	NO	FUGAS	frac en e	sandares
				OUE CANTIDADES	AS 2	
FOU	IPOS DE BAJO	CONSUMO (DECR	FTO 3102-97) INDI	CULTURALITY	EXISTENTED	
	IPOS DE BAJO	CONSUMO(DECR			(#) Th	CTCS / TTC
SANITARIO	_1_	LAVAPLATOS	<u>~D</u> L	LAVES TERMINALES		ROS
SANITARIO	IPOS DE BAJO  L  NO	LAVAPLATOS DUCHAS		LAVES TERMINALES DRINALES		CT TO THE
EQU SANITARIO LAVAMANOS	_1_	LAVAPLATOS DUCHAS	<u>~D</u> L	LAVES TERMINALES DRINALES		ROS
SANITARIO	_1_	LAVAPLATOS DUCHAS	L C	LAVES TERMINALES DRINALES		ROS
SANITARIO LAVAMANOS ERROR LECTURA		LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD	LION DEL MEDIDOR	LAVES TERMINALES DRINALES L	✓ I	ROS
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR		LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB	ION DEL MEDIDOR  DO F	LAVES TERMINALES DRINALES CUGA	/ISIBLE	ROS
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NO NE FUGA INVISIBLE TI	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE	LE NO ESTE TI	LAVES TERMINALES DRINALES UGA III EMPO SE COBRARA EL 10	/ISIBLE ON DEL CONSUMO	FROS
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI	LECTURA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB	ION DEL MEDIDOR  DO F	LAVES TERMINALES DRINALES CUGA	/ISIBLE NVISIBLE 0% DEL CONSUMO R 0658	ROS
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIE	NO NE FUGA INVISIBLE TI	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE	LE NO ESTE TI	LAVES TERMINALES DRINALES UGA III EMPO SE COBRARA EL 10	/ISIBLE NVISIBLE 0% DEL CONSUMO  DE reoliza	ROS
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24	LECTURA 1131	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO	LE NO ESTE TI	LAVES TERMINALES DRINALES UGA III EMPO SE COBRARA EL 10	/ISIBLE //SIBLE	ROS  RVACION  VISIDA al
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24	LECTURA	LAVAPLATOS DUCHAS REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE	LE NO ESTE TI	LAVES TERMINALES DRINALES UGA III EMPO SE COBRARA EL 10	/ISIBLE //SIBLE //SIBL	ROS  RIVACION  VISIDA al  REVAL SE  RIGG en el
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24	LECTURA 1131	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO	LE NO ESTE TI	LAVES TERMINALES DRINALES UGA III EMPO SE COBRARA EL 10	NO N	RVACION  PRIVACION  VISIDE A  Separatorio  Viside a  Vis
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24	LECTURA 1131	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO	LE NO ESTE TI	LAVES TERMINALES DRINALES UGA III EMPO SE COBRARA EL 10	NO  NISIBLE  NVISIBLE  ON DEL CONSUMO  Predio el  observa fi longur de  frego por	RVACION  VISIDA A  ENVACION  VISIDA A  SEVAL PE  SEGO EN E  VISIDA A  VISIDA A  VISIDA A  VISIDA A  VISIDA A  VISIDA A  VISIDA  VISIDA
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24	LECTURA 1131	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS  MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIB IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO	LE NO EPARAR, PASADO ESTE TI  DÍAS DE CONSUMO	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR	NO  //SIBLE	ROS  RVACION  VISIDA al  Sevel pe  Sega en el  Visaniforco  revoce
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24 2-03-2024	LECTURA 1131	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS  MEDIDOR PARAD  MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LE NO EPARAR, PASADO ESTE TI  DÍAS DE CONSUMO	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR	NO  //SIBLE	ROS  RVACION  VISIDA al  SEVAL PE  SIGO EN EL  VISIDA SON TENOCE  TENOCE  TENOCE
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24 2-03-2024	LECTURA 1131 1160	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS	NO  NO  NISIBLE  NVISIBLE  O''S DEL CONSUMO  DEL CONSUMO  Observa  Fradro el  longer el  frago por  ON:	ROS  RIVACION  VISIDA al  SEVAL PE  SIGO EN EL  VISIDA SEVAL  VISIDA SEV
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24 2-03-2024	LECTURA 1131 1160	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS	NO  NO  NISIBLE  NVISIBLE  O''S DEL CONSUMO  R  Predio el longur de longur d	RVACION  PRIVACION  VISIDA al  Sevel pe  siga en el  Y sanitorio  revoce
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24 2-03-2024	LECTURA 1131 1160	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS	NO  //SIBLE	ROS  RVACION  VISIDE A  GENERAL PER  SANIFORM  VISIDE A  SANIFORM  VISIDE A  SANIFORM  VISIDE A
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24 2-03-2024	LECTURA 1131 1160	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS	NO  NISIBLE  NVISIBLE  ON DEL CONSUMO  R  Predio el  observa fi  longur de  frago por se  ON:	RVACION  PRIVACION  VISIDA al  Sevel pe  siga en el  Y sanitorio  revoce
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24 2-03-2024	LECTURA 1131 1160	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS	NO  VISIBLE  NVISIBLE  O'S DEL CONSUMO  De reolina  padro vel  longur de  frago por	RVACION  RVACION  VISIDA al  Seval pe  Sega en el  Y sanitario  revoce
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SI TIEI  FECHA 2024-02-24 2-03-2024	LECTURA 1131 1160	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS  HORA FINALIZACIO	NO  //SIBLE  NVISIBLE  O% DEL CONSUMO  De reolita  padio ed  figa positi  figa positi  one  one  one  one  one  one  one  on	ROS  RVACION  VISIDE al  EVACION  VISIDE al  E
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEI  FECHA 2024-02-24  2-03-2024	LECTURA 1131 1160 SIRI	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO  39  EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS  HORA FINALIZACIO	NO  //SIBLE  NVISIBLE  O% DEL CONSUMO  De reolita  padio ed  figa positi  figa positi  one  one  one  one  one  one  one  on	ROS  RVACION  VISIDE al  EVACION  VISIDE al  E
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEI  FECHA 2024-02-24  2-03-2024	LECTURA 1131 1160 SIRI	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO  39  EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS  HORA FINALIZACIO	NO  VISIBLE  NVISIBLE  O'S DEL CONSUMO  De reolina  padro vel  longur de  frago por	RVACION  RVACION  VISIDE A  CUAL PE  VIGO EN EL  VICIDE  CLUB A  CLUB
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIEI  FECHA 2024-02-24  2-03-2024  SITA CON GEOFONO	LECTURA 1131 1160 SIRI DÍA	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS  MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO  I	LA OBSERVACIÓN DE VISITA	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS  HORA FINALIZACIO	NO  VISIBLE  NVISIBLE  ON DEL CONSUMO  R  OFFINA  PROVIDE A  Longue A  Longu	RVACION  PRIVACION  VISIDA AL  SANIFORM  ENOCE  ACUAVALLE  AVACER MA
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIES  FECHA 2024-02-24  2-03-2024  SITA CON GEOFONO	LECTURA 1131 1160 SIRI DÍA	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS  MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO  I	IND LA DEL MEDIDOR  DION DEL MEDIDOR  DION DEL MEDIDOR  DION DEL MEDIDOR  DIAS DE CONSUMO  LA OBSERVACIÓN DE VISITA I  HORA INCAD:	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS  HORA FINALIZACIO	NO  VISIBLE  NVISIBLE  O'S DEL CONSUMO  R  OEST  PROTO OL  FOR PORT  ON:  FUNCIONARIO ACU  ST	RVACION  PRIVACION  VISIDA AL  SENOS  ENOS  ENOS
SANITARIO LAVAMANOS  ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITIES  FECHA 2024-02-24  2-03-2024  SITA CON GEOFONO	LECTURA 1131 1160 SIRE DÍA	LAVAPLATOS DUCHAS  REVIS  MEDIDOR PARAD MEDIDOR ILEGIBI IENE DOS MESES PARA RE  CONSUMO  29  EQUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO  I	IND LA DEL MEDIDOR  DION DEL MEDIDOR  DION DEL MEDIDOR  DION DEL MEDIDOR  DIAS DE CONSUMO  LA OBSERVACIÓN DE VISITA I  HORA INCAD:	LAVES TERMINALES  PRINALES  UGA  EMPO SE COBRARA EL 10  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  USE LA PARTE DE ATRÀS  HORA FINALIZACIO	NO  VISIBLE  NVISIBLE  ON DEL CONSUMO  Prodio el  Observa for  langur de  fraa por   Traa por   Tra	RVACION  VISIDE A  RVACION  VISIDE A  REVACION  VISIDE A  REVACION  REVACION



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024

AT-1253074

Señor(a)

### MAYAGUEZ S.A.

Suscriptor 12445

Ruta Reparto: 7610-26-080-003780 Dirección: CII 7 VIa A Palmira La Leona

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1253074 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

# **KAROL JULIETH PUENTES**

Pradera



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024

AT-1253074

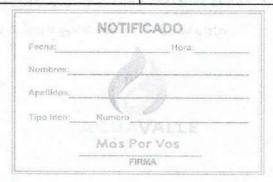
Señor(a)

#### MAYAGUEZ S.A.

Suscriptor 12445

Ruta Reparto: 7610-26-080-003780 Dirección: CII 7 Via A Palmira La Leona

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1253074 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

### **KAROL JULIETH PUENTES**



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1253074

Señor(a)

#### MAYAGUEZ S.A.

Suscriptor 12445 Ruta Reparto: 7610-26-080-003780 Dirección: CII 7 Via A Palmira La Leona Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1253074.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



# SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1253074

Señor(a)

MAYAGUEZ S.A.

Suscriptor **12445** Ruta Reparto **7610-26-080-003780** CII 7 Via A Palmira La Leona Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 6511 - 304, para un consumo de **-1M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1253074 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 8 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 555.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 8 personas se observa una fuga en tubo fracturado en la red interna en el cañal en el sanitario por rebose se recomienda reparar se toma lectura el 07 marzo 2024 fue de 475mts y el 11 de

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **-6301M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 8 personas se observa una fuga en tubo fracturado en la red interna en el cañal en el sanitario por rebose se recomienda reparar se toma lectura el 07 marzo 2024 fue de 475mts y el 11 de marzo fue de 555mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

	AD.	
	6	
	1	
A	CUAVALLE	
	Mds For Vos	

#### FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

Versión No-00-

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

FECHA:

MARZO

2024

MUNICIPIO:

PRADERA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

MAYAGUEZ S A

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

12445

DIRECCIÓN

CLL 7 VIA A PALMIRA LA LEONA - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-26-080-003780

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11. Har 20 202 en horas de Manano realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 7 VIA A PALMIRA LA LEONA - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hara con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted, en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Rarol Puentes

EL NOTIFICADOR

07-03-24 Giley Mosqueni (6:1007889065.

**EL NOTIFICADO** CEDULA

**FECHA** 

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA. COPIA: USUARIO

ACTA VISITA TECNICA (AT - 1253074) OT-1611751 NOMBRE DIRECCIÓN MUNICIPIO = ESTRATO -MAYAGUEZ S A CLL 7 VIA A PALMIRA LA PRADERA **TELEFONO UBICACIÓN** SUSCRIPTOR C.C CONSUMO PROMEDIO 0 7610-26-080-003780 12445 12445 11 MY30 Z 10-45 11.35 Fecha visita: Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X Periodo: 3562 Consumo: Lectura Anterior: 6511 Lectura Actua RESIDENCIAL COMERCIAL **OFICIAL** Tipo Vivienda INDUSTRIAL **ESPECIAL** INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS **SERVICIO** CONDICIONES DEL MEDIDOR **FUNCIONANDO** SIN TAPA SIN CONECTAR **DETERIORADO** VIDRIO ROTO A23FA14269. No. SERIAL MARCA SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES SANITARIOS **OTROS DUCHAS** FUGAS SI lu Sau **PISCINAS** EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES SANITARIO **LAVAPLATOS** LLAVES TERMINALES OTROS **LAVAMANOS DUCHAS ORINALES** REVISION DEL MEDIDOR **ERROR LECTURA** MEDIDOR PARADO **FUGA** VISIBLE **ESCAPE MEDIDOR** MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO **FECHA LECTURA** CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSE RVACIÓN 2024-02-24 304 SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS VISITA CON GEOFONO DÍA AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: SERVIDOR REDES FUNCIONARIO AGU AVALE 6407804 5 13 24 OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICALO



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

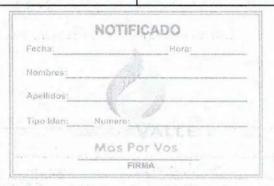
Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1252072

Señor(a)

### JOSE ORLANDO LEYTON MARTINEZ

Suscriptor 15545 Ruta Reparto: 7610-26-135-001020 Dirección: Cra. 12 N. 4-52

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252072 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1252072

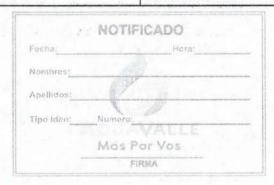
Señor(a)

### JOSE ORLANDO LEYTON MARTINEZ

Suscriptor **15545** Ruta Reparto: **7610-26-135-001020** 

Dirección: Cra. 12 N. 4-52

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252072 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

### KAROL JULIETH PUENTES



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252072

Señor(a)

### JOSE ORLANDO LEYTON MARTINEZ

Suscriptor 15545

Ruta Reparto: 7610-26-135-001020

Dirección: Cra . 12 N. 4-52

Ciudad: Pradera



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252072.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



# SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

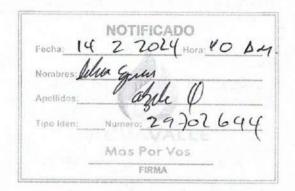
Versión No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252072

Señor(a)

JOSE ORLANDO LEYTON MARTINEZ

Suscriptor **15545** Ruta Reparto **7610-26-135-001020** Cra . 12 N. 4-52



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1633 - 1677, para un consumo de **44M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252072 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
  - Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1692.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 3 personas todas las instalaciones en buen estado, se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 1692mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 3 personas todas las instalaciones en buen estado, se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 1692mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Gediffa Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

		di	弘		
	-	9%	48	1	
		Vi,	D		
A	CI	UA	٧A	LL	ε
	M	is P	or Y	0.0	

#### FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

(C)			THE REAL PROPERTY.			
ACUAVALLE Mds Por Yos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREV	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO				
FECHA:	01 MARZO	2024 MUNICIPIO:	PRADERA			
	DATOS	S DEL SUSCRIPTOR	30 (00)			
NOMBRE	JOSE ORLANDO LEYTON MARTINEZ	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 15	5545 of 12 45			
DIRECCIÓN	CRA . 12 N. 4-52 - Cabecera Municipal	UBICACIÓN 7610-26-135-001020	25 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C			
			44 (501.00)			
inspección al de la ley 14 desviaciones de períodos a Dando cump	E S.A. ESP, le informa que el día /// 82 l predio ubicado en la direccion CRA'. 12 l 2 de1994. "De la revisión previa. Al presignificativas frente a consumos anterior anteriores", para lo cual un funcionario dimiento al debido proceso le notificamos	N. 4-52 - Cabecera Municipal en cumpli reparar las facturas, es obligación de res. Mientras se establece la causa, la fa o de nuestra empresa se presentara en	imiento previsto en el art. 149 las empresas investigar las actura se hará con baso en la el predio en mención.			
colaboración	sitar la asistencia deberá informarlo al que usted nos brinde de acuerdo a e	momento del recibo de la presente r	notificación. Agradecemes fa			

Karol Puentes EL NOTIFICADOR ACUAVALLE MOS POR YES

EL NOTIFICADO
CEDULA 29, 02 644
FECHA 29, 02 644 FECHA \_

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

SE INOSE

		ACTA VI	SITA TECNICA	(AT - 1252072)	per l	OT - 1610309
		NOMBRE		DIRECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	JOSE ORLAN	DO LEYTON MARTI	NEZ C	RA . 12 N. 4-52	PRADERA	3
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	0 U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
1		7610-	26-135-001020	15545	6401472	12
echa visita: ///	3 7 N Hora Ir	nicio: 9', 10	Hora Finalia	zación: 9 1	CRITICA X	PQR
Periodo: 3562	Consu	imo: 14 Yumit	Lectur	a Anterior: 1633	Lectura Actual:	1647
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	ROS
Tipo Viviendo					547	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	The grave and
177 177 2	NUMERO FAMI	LIAS 1	No. PERSONA	s <u>3</u>	SERVICIO ACUE	ALCANT.
		CONDIC	IONES DEL ME	DIDOR	26 %	wike was the
FUNCIONANDO	5/	SIN TAPA	10	SIN CONECTAR	3 10	
DETERIORADO	Cer		1.1			A FORE LAND IN
	1. 1	VIDRIO ROTO	to	No. SERIAL MA	RCA 130403066	
SELLO VIOLADO	101	INVERTIDO	100	DIAMETRO ME		Wicon
	REVISION	NINTERNA INDIC	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES Y	FUGAS	9834
LLAVES	9	SANITARIOS	1	OTROS	151	196 (1) P
DUCHAS		DISCINIAS	1.3		- 100 m	
		PISCINAS		FUGAS	<del></del>	
EQI	JIPOS DE BAJO	CONSUMO(DECF	RETO 3102-97).	INDIQUE CANTIDA	ADES EXISTENTES	out the second
SANITARIO		LAVAPLATOS		LLAVES TERMIN	IALES / OT	ROS
LAVAMANOS	9 T7 .				<del></del>	
LAVAMANOO		DUCHAS		ORINALES	<i>∞</i>	4000
		REVIS	SION DEL MED	DOR		- 1-041
ERROR LECTURA	(D)	MEDIDOR PARAI	oo la	FUGA	VISIBLE	w .
ESCAPE MEDIDOR	10/	MEDIDOR ILEGIE	1 2		5.1	IAV.
					INVISIBLE TAY	<u> </u>
SITIE	ENE FUGA INVISIBLE TI	ENE DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO E	STE TIEMPO SE COBRARA	A EL 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSU	IMO SEGUIMIENTO O N	MEDIDOR 6 OBSE	RVACIÓN
2024-02-24	1677				Nata.	la.
1 1					parte	de arm
11/03/24	1692				esta :	en cons
/					No ho	y dans
					intern	0
					338.70	de al
	SIR	L EQUIERE MAS ESPACIO PARA	LA OBSERVACIÓN DE	/ISITA USE LA PARTE DE ATRA	14/5/07/	
SITA CON GEOFONO	DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINAL	IZACIÓN:	44600
					1012	7-164
					1967 July 200	· militari
					465	05.0
	·					942 <u>9</u>
						oficial oficial
()			,		~ . 0	
I lile Con	w det of	1 1 1 1	11	1	Rarol Pue	nies la
70167	6011				007 1	THE WALLET
NOMBRE USUAF	RIO ENTERADO C.C	NO	MBRE SERVIDOR RE	DES	FUNCIONARIO ACUA	
					5 - 5	
ORSEDVACIÓ	ON DE CONTROL		VERIEICADOR		VERIFICACIÓ	
OBSERVACIO	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	

most a manus off



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1252073

Señor(a)

### SUSANA ACEVEDO

Suscriptor 15661

Ruta Reparto: 7610-26-135-002730

Dirección: CII 5 # 10 - 74 Ciudad: Pradera

NOTIFICADO Mas Por Vos FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252073 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1252073

Señor(a)

### SUSANA ACEVEDO

Suscriptor 15661 Ruta Reparto: 7610-26-135-002730 Dirección: CII 5 # 10 - 74 Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora
Nombres:	
Apellidas:	0
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252073 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

### **KAROL JULIETH PUENTES**



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252073

Señor(a)

#### SUSANA ACEVEDO

Suscriptor **15661** Ruta Reparto: **7610-26-135-002730** Dirección: **CII 5 # 10 - 74** 

Ciudad: Pradera

Nombres:

Apellides:

Numero 66 885 213

Mas Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252073.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



# SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252073

Señor(a)

# **SUSANA ACEVEDO**

Suscriptor **15661** Ruta Reparto **7610-26-135-002730** Cll 5 # 10 - 74 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1874 - 1918, para un consumo de **44M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252073 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1941.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica funciona 2 locales uno es un restaurante y el otro es de venta de salchipapa todas las instalaciones están en buen estado permanecen 2 personas, se toma lectura 11 de marzo 2024 fue de 1941mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **29M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica funciona 2 locales uno es un restaurante y el otro es de venta de salchipapa todas las instalaciones están en buen estado permanecen 2 personas, se toma lectura 11 de marzo 2024 fue de 1941mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones

ersonii



#### FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

A management
EN MOUNT
dde di
94115311

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día // b / en horas de manova realizará una visita techica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 5 # 10 - 74 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en éfart. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos ta colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes

EL NOTIFICADO

CEDULA 66 885 213 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

ase 50 18

		ACTA VISITA TECNICA (AT - 1252073) — OT - 1610310				
100	NOMBRE DIRECCIÓN		IRECCIÓN	MUNICIPIO - ESTRATO		
	SUSA	ANA ACEVEDO	CL	L 5 # 10 - 74	PRADERA 2	
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C CONSUMO PROMED	
		7610-	26-135-002730	15661	29700066	
	3 2 Hora Ini		Hora Finaliza	ción: 91,50	CRITICA X POR	
Periodo: 3562	Consu	mo: 15 44mt	\ Lectura	Anterior: 1874	Lectura Actual: 1889	
	RESIDENCIAL		COMERCIAL	$\checkmark$	OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL	7	INOLIII INATO	
	NUMERO FAMIL	146			INQUILINATO	
STATE OF THE STATE	NOWERO FAMIL		No. PERSONAS		SERVICIO ACIJED ALCANT.	
		CONDIC	IONES DEL MED	IDOR	AP ACLUSE.	
FUNCIONANDO	81	SIN TAPA	10	SIN CONECTAR	_/40	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	10	No. SERIAL MARC	A 15081840	
SELLO VIOLADO	(0)	INVERTIDO	(0)	DIAMETRO MEDIE		
				S EXISTENTES Y F	POSTE IN THE PROPERTY OF A PARTY OF THE PART	
LLAVES	2	SANITARIOS	9	OTROS	National Control of the Control of t	
DUCHAS	9	PISCINAS	111	FUGAS	<del></del>	
		27. 176-20. 21. A. 1963				
EQI	UIPOS DE BAJO O	CONSUMO(DECF	RETO 3102-97)IN	IDIQUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
SANITARIO	2	LAVAPLATOS	2	LLAVES TERMINAL	es 2 otros	
LAVAMANOS	-2	DUCHAS	ı	ORINALES	5h 7x54467 11 11 11 11	
		DE\/IS	SION DEL MEDID	OD.	HERE CONTROL THE	
EDDOD I FOTUDA	(a)		10			
ERROR LECTURA	100	MEDIDOR PARA	00 140	FUGA	VISIBLE 10 W	
ESCAPE MEDIDOR	3 100	MEDIDOR ILEGIB	LE MO		INVISIBLE W	
SITIE	ENE FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS MESES PARA R	EPARAR, PASADO EST	E TIEMPO SE COBRARA EL	100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	Dias DE CONSUM			
2024-02-24	1918	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	Notas 1 ene	
1 1					2 Locoles en	
1103 24	1941			(A)	es Restaurante	
1 41				Pose.	otro, Solchip	
					No how dan	
					interno en	
					120s Faurante	
VISITA CON GEOFONO			HORA INICIO:	TA USE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZA	CIÓN:	
	2		110.01.1111010.	HOTOTTHALL	Hand should be him	
					CT	
					Part Victoria	
					veh arcinido	
		Y V			straa las,	
				-New York	15) Ch 19	
4	1 0	11 1 1		0 -	W 10 1 1	
C Stopped	// //	1.1	~	~	Karol Puentes &	
	nu 15	, (			AND THE SECOND SECOND	
NOMBRE USUAF	RIO ENTERADO C.C.	NO	MBRE SERVIDOR REDE		FUNCIONARIO ACL'AVALLE	
NOMBRE USUAF	RIO ENTERADO C.C	NOI	MBRE SERVIDOR REDE		FUNCIONARIO ACL'AVALLE	
NOMBRE USUAF	RIO ENTERADO C.C	NOI	MBRE SERVIDOR REDE		FUNCIONARIO ACL AVALLE	

10 (2000) 10 (2000) 11 ( 14



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

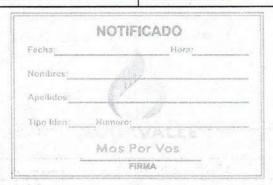
Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1252074

Señor(a)

### **ROMERO DE PARACELLY**

Suscriptor 15672 Ruta Reparto: 7610-26-135-002820 Dirección: CI 5 N. 9 52

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252074 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1252074

Señor(a)

### ROMERO DE P ARACELLY

Suscriptor **15672** Ruta Reparto: **7610-26-135-002820** Dirección: **CI 5 N. 9 52** 

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora
Nombres:	
Aprillidas	
Tipo lden:	Numero.
	Mas Por Vas
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252074 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el dia siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

# **KAROL JULIETH PUENTES**



## ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024

AT-1252074

Señor(a)

#### ROMERO DE P ARACELLY

Suscriptor 15672

Ruta Reparto: 7610-26-135-002820

Dirección: CI 5 N. 9 52

Ciudad: Pradera

Notificado
Fecha: Marzo 14/2024
Nombres: Ascrelly Palence &
Apellidos:
Tipo Iden: C Numero: 29702891

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252074.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

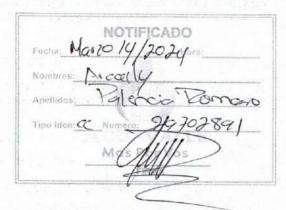
Versión No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252074

Señor(a)

#### ROMERO DE PARACELLY

Suscriptor **15672**Ruta Reparto **7610-26-135-002820**CI 5 N. 9 52
Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1057 - 1128, para un consumo de **71M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252074 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1159.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 6 personas, tiene fuga en el sanitario por el sello stop las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 1159mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **26M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 6 personas, tiene fuga en el sanitario por el sello stop las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 1159mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Oriedo

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez





#### FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No:-00

-	_	-			20
-	-	١.	н	A	

MARZO

2024

MUNICIPIO:

PRADERA ....

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

ROMERO DE PARACELLY

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

15672

DIRECCIÓN

CL 5 N. 9 52

- Cabecera Municipal

**UBICACIÓN** 

7610-26-135-002820

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día /// 63/ 24 en horas de mana realizará una visita technica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 5 N. 9 52 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el arta 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradece mos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Karol Puentes **EL NOTIFICADOR** 

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

Car	The second secon		SITA TECNICA (AT	1 - 1252074)	THE PARTY OF THE P	OT - 1610311 -
(0)		NOMBRE		RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
1000	ROMERO	D DE P ARACELLY	CL 5	N. 9 52	PRADERA	3
ACUAVALLE	TELEFONO	) UE	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
Más Por Vos			26-135-002820	15672	15672	45
Fecha visita: //	13) 24 Hora Ini	1	Hora Finalizaci	1 /6	CRITICA X	PQR
Periodo: 3562	Consul	mo: 45 71m+5	Lectura A	nterior: 1057	Lectura Actual	1102
	RESIDENCIAL		COMERCIAL	*	OFICIAL	# #1995 = = = = = = = = = = = = = = = = = =
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL	11.	INQUILINATO	N. A. V.
	NUMERO FAMIL	IAS I	No. PERSONAS	6		ED ALCANT
		CONDIC	IONES DEL MEDI	DOR		and a superior of the superior
FUNCIONANDO	5)	SIN TAPA	100	SIN CONECTAR	\$100 m	(B.C. Mariana)
DETERIORADO	XO	VIDRIO ROTO	10	No. SERIAL MAR	CΔ 21VA27715	, 2 (2 ) (d. )
SELLO VIOLADO	Les		(07		1000	The section of the court experience
SELLO VIOLADO		INVERTIDO	QUE CANTIDADES	DIAMETRO MEDI		SERVACION DE CONTRACTOR DE CON
LLAVES	7	SANITARIOS	<-	OTROS	25/10	Accounts
			<del></del>		-	
DUCHAS	_5_	PISCINAS	-NO	FUGAS	350	de primer
EQI	UIPOS DE BAJO (	CONSUMO(DECF	RETO 3102-97)INI	DIQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	Districtive laters
SANITARIO	8	LAVAPLATOS		LLAVES TERMINA	LES 2	ros
LAVAMANOS	3	DUCHAS	5	ORINALES 1		
		DEVIS	SION DEL MEDIDO	)P		9-1-11-10
	150		10			e. 1
ERROR LECTURA	10	MEDIDOR PARAL	00 10	FUGA	VISIBLE	<u>S1</u>
ESCAPE MEDIDOR	(0)	MEDIDOR ILEGIE	BLE N		INVISIBLE ***	
					257	Vietna a Salata
SITI	+		EPARAR, PASADO ESTE	TIEMPO SE COBRARA E	L 100% DEL CONSUME	E 14. 8
	ENE FUGA INVISIBLE TIE	ENE DOS MESES PARA R				
FECHA	ENE FUGA INVISIBLE TIE		DÍAS DE CONSUMO		DIDOR . OE	SERVACIÓN
	ENE FUGA INVISIBLE TIE	ENE DOS MESES PARA R			DIDOR OF	SERVACIÓN LO TIRNE
FECHA	ENE FUGA INVISIBLE TIE	ENE DOS MESES PARA R			DIDOR OF	SERVACIÓN
FECHA	ENE FUGA INVISIBLE TIE	ENE DOS MESES PARA R			DIDOR NOTO	SERVACIÓN LO TIENC
FECHA	ENE FUGA INVISIBLE TIE	ENE DOS MESES PARA R			DIDOR NOTO	SERVACIÓN LO TIENC
FECHA	ENE FUGA INVISIBLE TIE	ENE DOS MESES PARA R			Note Note boton	SERVACIÓN LO TIENE
FECHA	ENE FUGA INVISIBLE TIE	ENE DOS MESES PARA R			Note Note boton	SERVACIÓN La TIEN
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	Note of the solution of the so	SERVACIÓN LO TIENC
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTO  UN SE  BOTON  POV 6  2 STON  IN de j	SERVACIÓN LO TIEME LO ARUE LO
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTO  UN SE  BOTON  POV 6  2 STON  IN de j	SERVACIÓN LO TIENE
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTE  IN SE  BOTON  POV  ESTON  IN de j	SERVACION LO TIENC LO TIENC LO CONTROL SENO LO CONTROL
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTE  UN SE  BOTON  POV  ESTOY  ACIÓN:	SERVACION LO TIENCE LO TIENCE LO COLOR COL
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTE  IN SE  BOTON  POV  ESTON  ACIÓN:	SERVACION LO TIENE LANTANIS LO AREX LO
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTE  IN SE  BOTON  POV  ESTON  ACIÓN:	SERVACION LO TIENE LANTANIS LO ALEX LO
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTE  IN SE  BOTON  POV  ESTON  IN de j	SERVACION LO TIENC LO TIENC LO TIENC LO L
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTE  IN SE  BOTON  POV  ESTON  IN de j	SERVACION LO TIENC LO TIENC LO TIENC LO COLO L
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTE  IN SE  BOTON  POV  ESTON  ACIÓN:	SERVACION LO TIENC LO TIENC LO TIENC LO CAPITO CALES DEU CIEN CALES DEU CALES DEU CIEN CALES DEU CALE
FECHA 2024-02-24  II (OS   ZU)  VISITA CON GEOFONO  - ( O)	LECTURA 1128	CONSUMO  CONSUMO  CONSUMO  COUIERE MAS ESPACIO PARA  MES AÑO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR NOTE  IN SE  BOTON  POV  ESTON  IN de j	SERVACION LO TIENCE MAITANIS LO ALES L
FECHA 2024-02-24  II (O) 24  VISITA CON GEOFONO	LECTURA 1128  LISS  SIRE D DÍA	CONSUMO  CONSUMO  CONSUMO  COUIERE MAS ESPACIO PARA  MES AÑO	DÍAS DE CONSUMO  A LA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	SEGUIMIENTO O MEI	ACIÓN:	SERVACION LO TIENCE LO CAPUE LO CAPUE LO CAPUE CALES DEU OTEM CALE
FECHA 2024-02-24  II (O) 24  VISITA CON GEOFONO	LECTURA 1128  LISS  SIRE D DÍA	CONSUMO  CONSUMO  QUIERE MAS ESPACIO PARA MES AÑO  NO	DÍAS DE CONSUMO  A LA OBSERVACIÓN DE VISIT HORA INICIO:	SEGUIMIENTO O MEI	ACIÓN:	SERVACION LO TIENCE LO CAPUTO LO CAPUTO LO CAPUTO CALES DEU OTEN C

W



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2 Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024

Señor(a)

AT-1252075

### **MELO JOSE MARIA**

Suscriptor 15781

Ruta Reparto: 7610-26-135-003995

Dirección: Cra 13 # 5 - 57

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252075 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 19 de marzo de 2024 AT-1252075

Señor(a)

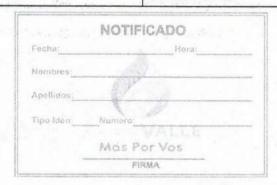
### MELO JOSE MARIA

Suscriptor 15781

Ruta Reparto: 7610-26-135-003995

Dirección: Cra 13 # 5 - 57

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252075 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252075

Señor(a)

#### **MELO JOSE MARIA**

Suscriptor 15781

Ruta Reparto: 7610-26-135-003995

Dirección: Cra 13 # 5 - 57

Ciudad: Pradera

Fecha	NOTIFICADO
Nombres #	rerlymas P.
Apellidos	
Tipo Iden:	Numero: \ 26.379.868
	Más Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252075.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252075

Señor(a)

#### **MELO JOSE MARIA**

Suscriptor **15781** Ruta Reparto **7610-26-135-003995** Cra 13 # 5 - 57 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 579 - 612, para un consumo de **33M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252075 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 630.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 5 personas todas las instalaciones en buen estado, se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 630mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **21M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 5 personas todas las instalaciones en buen estado, se toma lectura el 11 de marzo 2024 fue de 630mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Gebilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones



Código: M15 - F1

teat it went to !!

AP IN	FACT	URACION Y CARTERA			oodige: mie	
ACUAVALLE Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN	PREVIA POR DESVIACIÓ	N DE CONSUMO		Versión No:	-00
ECHA:	01 MARZO	2024	MUNICIPIO:		PRADERA A	
L		DATOS DEL SUSCRIPTO	OR		(S)	CONOUS CHANGE
OMBRE	MELO JOSE MARIA		EL SUSCRIPTOR	15781	\$	u ibi-ibi
DIRECCIÓN	CRA 13 # 5 - 57 - Cabecera Municipal	UBICACIÓN	V 7610-26-135-00	3995	p	
	E S.A. ESP, le informa que el día	, ,				nt (XH) (M)
Dando cum	olimiento al debido proceso le notificiale la asistencia deberá informa	icamos que podrá ser as	istido por un técr cibo de la prese	nico desigr nte notific	nado por usted ación. Agrade	; en cas cen os I
coloboración	a que usted nos brinde de acue	rdo a esta novedad.				15
Karol.	Puentes &	Mid	nel Palad	05		
EL NOTIFI	CADOR Mas Por Vos	CEDÚLA	IFICADO \$7	.546	.100.	
		FECHA	07 - (	) 3 · 20	0.7	eta MO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ACTA VIS	ITA TECNICA (AT	- 1252075)		OT - 1610312
(1)	NON	MBRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	MELO JO	SE MARIA	CRA	13 # 5 - 57	PRADERA	. 3
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	UBI	ICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
MOS POP VOS	0		3-135-003995	15781	15781	13
echa visita:	2 7 V Hora Inicio:	8:30			CRITICA X	PQR
Periodo: 3562	Consumo:	12 33mmt)	Lectura Ar		Lectura Actual:	591
	RESIDENCIAL	50	COMERCIAL		OFICIAL	FR08
Tine Vivienda					21	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	Total Contract Contra
	NUMERO FAMILIAS		No. PERSONAS	5	SERVICIO ACU	IFD ALCANT
		CONDICIO	ONES DEL MEDIC	OR		14 5 45 4 4 4
FUNCIONANDO	SS	IN TAPA	RO	SIN CONECTAR	100	
DETERIORADO	10		10		180321803	An In the Control
	1	IDRIO ROTO	100	No. SERIAL MAR	JA 100321003	74.1
SELLO VIOLADO		IVERTIDO	10	DIAMETRO MEDI		CAMBION .
	REVISION INT	ERNA INDIQU	JE CANTIDADES	EXISTENTES Y F		
LLAVES	_/_ s	ANITARIOS		OTROS	AU.	NACE.
DUCHAS	1 P	ISCINAS	6	FUGAS	-	
ar such a design				SCASCSMITTERS	- At	
EQI	UIPOS DE BAJO CON	ISUMO(DECRE	ETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	
SANITARIO		AVAPLATOS		LLAVES TERMINA	LES ( EC	TROS
LAVAMANOS	D	UCHAS	1	ORINALES &	100 m	Fig. 1
			ON DEL MEDIDO	100		A college and the second second second
ERROR LECTURA ESCAPE MEDIDOR SITI		EDIDOR PARADO EDIDOR ILEGIBL OOS MESES PARA REI	E D	FUGA	VISIBLE INVISIBLE	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
					The state of the s	
FECHA 2024-02-24	LECTURA 612	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	110	SERVACIÓN NO
2024-02-24	012				danos	
11/03/24	630				e me	edidor es
1100109	0,0				quele	Marie Control of the
					Maves	cerrad
					**************************************	EL SWEDY
	SIDEONIE	RE MAS ESPACIO PADA	A OBSERVACIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRÃO	2009 2007	Mary Mary Comment
ISITA CON GEOFONO			ORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACIÓN:	Landon -
						4 and returbles
					-	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
						ali periode
						17.4 db
					Line Co.	gu ias di Jenia di di
					1.5	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
+ Karlynu + 26.379.8	y P	u'	ul	- 0	Harot Puer	iles &
7 26.379.2 NOMBRE USUA	RIO ENTERADO C.C	NOM	BRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO AC	JAVALLE
					5-	ET STORES
						A
OBSERVACIO	ÓN DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	0'



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1252076

Señor(a)

#### **LOPEZ ALVARO**

Suscriptor 15953 Ruta Reparto: 7610-26-140-000040 Dirección: CI 3 N. 8 45 Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252076 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

#### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 27 de marzo de 2024 AT-1252076

Señor(a)

#### LOPEZ ALVARO

Suscriptor **15953** Ruta Reparto: **7610-26-140-000040** Dirección: **CI 3 N. 8 45** 

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252076 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### **KAROL JULIETH PUENTES**

Pradera

## ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252076

Señor(a)

#### LOPEZ ALVARO

Suscriptor 15953

Ruta Reparto: 7610-26-140-000040

Dirección: Cl 3 N. 8 45 Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres	jose lina Ipia
Apellidos.	
Tipo iden:	1 Numero: 29.70076
/	Mas Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252076.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código SGD-O-001

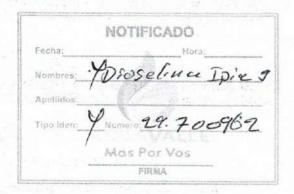
Versión No.: 01

Pradera, 13 de marzo de 2024 AT-1252076

Señor(a)

LOPEZ ALVARO

Suscriptor **15953** Ruta Reparto **7610-26-140-000040** Cl 3 N. 8 45 Pradera



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 4528 - 4585, para un consumo de **57M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 07 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252076 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 4609.
- · . . . Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica casa habitada por 1 personas, tiene fuga en el sanitario por rebose las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 07 marzo fue 4602, 11 de marzo 2024 fue de 4609mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **40M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica casa habitada por 1 personas, tiene fuga en el sanitario por rebose las demás instalaciones en buen estado se toma lectura el 07 marzo fue 4602, 11 de marzo 2024 fue de 4609mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andiea

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

A.
43 h
C-133
C-250
ACUAVALLE
Más Por Vos

#### FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No:-€0---

FECHA:	01	MARZO	2024	MUNICIPIO:		PRADERA	All Calling
		DAT	OS DEL SUSCR	IPTOR			14,70
NOMBRE	LOPEZ ALVARO		CÓDIG	O DEL SUSCRIPTOR	15953		KgF kr
DIRECCIÓN	CL 3 N. 8 45 - Cabecer	a Municipal	UBICA	CIÓN 7610-26-140-000	0040	3 7 5 7 7	200 C

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 1 Marzo 20 en horas de Monard realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion CL'3 N. 8 45 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted. En caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Dioselina Tpia 9
L NOTIFICADO
DULA

29.700 962 **FECHA** 

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

RESIDENCIAL  RESPECIAL  REPECIAL  ROULLINATO  ROULLINATO  REVICIO AD ALANT  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  SIN CONECTAR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  CUCHAS  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  CUCHAS  REVISION SIN TAPA  REVISION DEL MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%, DEL CONSUMO  SEGUMBENTO O MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%, DEL CONSUMO  SEGUMBENTO O MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%, DEL CONSUMO  SEGUMBENTO O MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100%, DEL CONSUMO  SEGUMBENTO O MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  SELECULAR SEGUMBENTO O MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  SERVAL DEL CONSUMO  SEGUMBENTO O MEDIDOR  SERVAL DEL CONSUMO  SERVAL DEL CONSUMO  SEGUMBENTO O MEDIDOR  SERVAL	1000		ACTA VI	SITA TECNICA (A	AT - 1252076)		OT - 1610313
COMPANDE TELEFONO TOUGHT SUSCRIPTOR C.C COMERGE PROPERTIES TO THE STATE OF THE STAT		N	OMBRE	D	IRECCIÓN	MUNICIPIO =	ESTRATO
ACULVALLE MORE PROVED TELEFONO TIDECACIÓN TI		LOP	EZ ALVARO	CI	L 3 N. 8 45		
Teighory Servicion and the servicion de la company de la c	ACUAVALLE	TELEFONO	U			C.C	CONSUMO PROMEDIO
CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SELLO VIDADO  RESIDENCIAL  SIN CAMERCIAL  MONERO FAMILIAS  NO. PERSONAS  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  SIN TAPA  VIDRIO ROTO  REVISION INTERNAL. INDIQUIE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  DUCHAS  FUNCIONANDO  LAVAPLATOS  DUCHAS  DUCHAS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO  LAVAPLATOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION INTERNAL. INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  DUCHAS  DUCHAS  DUCHAS  DUCHAS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SEGUIMMENTO MEDIDOR  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SI TEME FUGA MYSISILE TEME DOS MESES PARA REPARAR PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1000, DEL CONSUMO  SUBCIONARIO DEL MESES PARO MON AL A OBSER	mas For vas						16
RESIDENCIAL SI COMERCIAL DO OFICIAL DO INDUSTRIAL NUMBERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ADRED ALVANT.  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO SI SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO DIAMETRO MEDIDOR  PUNCIONANDO SI SIN TAPA DO SIN CONECTAR DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LAVES SANITARIOS JORGAS SI FUGO PARA SERVICIO ADREDIA SIN CONECTAR DIAMETRO MEDIDOR  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES JOTROS  LAVAMANOS JUCHAS ORINALES DUCHAS DUCHAS DUCHAS DEPARADO PARA A OBBENACIONO UBITA USE LA PARTE DE ATRAS  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN DE CONSUMO DEL ATRAS DUCHAS DE ATRAS DE ATR	echa visita:	lango Hora Inic	1077	AND SECTION OF THE SE	1.0 3 3	270	
RESIDENCIAL TIPO VIVIENDA INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS NO, PERSONAS SERVICIO NO, PERSONAS	eriodo: 3562	Consum	10: 17 57	Lectura	Anterior: 4528	Lectura Actual:	4545
TIPO VIVIENDA INDUSTRIAL  NUMERO FAMILIAS  NO. PERSONAS  SERVICIO  ADALD  ADALD  SERVICIO  ADALD  ADALD  ADALD  SERVICIO  ADALD  ADALD  ADALD  ADALD  ADALD  SERVICIO  ADALD  ADALD  ADALD  SIN TAPA  SIN CONECTAR  PUNCIONANDO  SELLO VIDIADO  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  DUCHAS  PISCINAS  PISCINAS  PISCINAS  FUGAS  SANITARIO  LAVAPLATOS  BERUSION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  BERCAPE MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PICADA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PICADA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  SEQUIMIENTO O MEDIDOR  PICADA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PICADA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PICADA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PICADA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PICADA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PICADA VISIBLE  PICADA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PICADA VISIBLE  PICAD		RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	D	mont)	W VO
NUMERO FAMILIAS NO. PERSONAS SERVICIO AGED ALVANT  CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO SI SIN TAPA SIN CONECTAR PO DETERIORADO DI SIN TAPA SIN CONECTAR PO NO. SERILLA MARCA 8988-SENSULT  SELLO VIOLADO DI NIVERTIDO DI DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  DUCHAS DI PISCINAS DI OTROS  PUGAS SI FUGO PO PORCESO SAUTIO  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LILAVES TERMINALES DI OTROS  LAVAMANOS DUCHAS ORINALES DI OTROS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  PECCHA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR  FECHA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI RECOLURIS MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI RECOLURIS MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI RECOLURIS MAS ESPACIO P	Tipe Visiande		112		11)	tall .	10
CONDICIONES DEL MEDIDOR  FUNCIONANDO S SIN TAPA SIN CONECTAR  DETERIORADO DI SIN TAPA  VIDRIO ROTO DI NO. SERIAL MARCA  8988-SENIUT  10 SELLO VIOLADO DI INVERTIDO DI DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LAVES SANITARIOS TOROS  DUCHAS PISCINAS FUGAS S FUGAS S FUGAS SANITARIOS  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS  LAVAMANOS DUCHAS ORINALES  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR OSSIBILATION SEGUIMBENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR OSSIBILATION SEGUIMBENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR OSSIBILATION SEGUIMBENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR OSSIBILATION SEGUIMBENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR OSSIBILATION SEGUIMBENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR OSSIBILATION SEGUIMBENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMBENTO O MEDIDOR DIAS DE CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SITA CON GEOFONO DIA MES ANO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO ACCUMBENTO, CONSUMO DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS.  SITA CON GEOFONO DIA MES ANO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO ACCUMBENTA DE CONSUMO DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS.  SITA CON GEOFONO DIA MES ANO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO ACCUMBENTA DE CONSUMO DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS.  SITA CON GEOFONO DIA MES ANO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: FUNCIONARIO ACCUMBENTA DE CONSUMO DE VISITA LOS LA PARTE DE ATRAS.  NOMBER USULARIO ENTERADO C.C.  NOMBER ESULARIO ENTERADO C.C.  NOMBER SERVICI	ripo vivienda	INDUSTRIAL	100	ESPECIAL		INQUILINATO	- 10
FUNCIONANDO S SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO DETERIORADO VIDRIO ROTO DO NO. SERIAL MARCA B888-SENSULT SELLO VIOLADO DI INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR VIDRIO REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LLAVES SANITARIOS J OTROS DUCHAS PISCINAS DUCHAS PISCINAS DUCHAS PISCINAS DUCHAS OTROS SANITARIOS J OTROS DUCHAS OTROS DUCHAS OTROS SANITARIO DUCHAS DICTOR SANITARIO DUCHAS DUCHAS DICTOR SEXISTENTES  ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE SECAPE MEDIDOR MEDIDOR LEGIBLE INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 1009, DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMMENTO O MEDIDOR COSTRIBUTOR DE SUBSTITUTADO DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMMENTO O MEDIDOR COSTRIBUTADO DE SUBSTITUTADO DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMMENTO O MEDIDOR COSTRIBUTADO DE SUBSTITUTADO DE SUBSTITUTADO DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMMENTO O MEDIDOR COSTRIBUTADO DE SUBSTITUTADO DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO SEGUIMMENTO O MEDIDOR COSTRIBUTADO DE SUBSTITUTADO DE SUBSTITUTADO DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DIAS DE CONSUMO DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI RECOURRE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI RECOURRE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI RECOURRE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI RECOURRE MAS ESPACIO PARA LA OSSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI AL CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  SUBSTITUTADO DEL MEDIDOR DEL MEDIDOR DEL VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SUBSTITUTADO DEL MEDIDOR DEL MEDIDOR DEL VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SUBSTITUTADO DEL MEDIDOR DEL MEDIDOR DEL VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SUBSTITUTADO DEL MEDIDOR DEL MEDIDOR DEL VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SUBSTITUTADO DEL MEDIDOR DEL MEDIDOR DEL VISITA DEL VISITA DEL VISITA		NUMERO FAMILIA	AS _1	No. PERSONAS	_:1	SERVICIO AC	ED ALEANT.
DETERIORADO  DETERIORADO  NO. SERIAL MARCA  SSES-SENIUT  DIAMETRO MEDIDOR  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  DUCHAS  PISCINAS  PISCINAS  PIGAS 3 FUGO POR DESSE SAUTO  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO.  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO.  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO.  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO.  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO.  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO.  SOCIADA DEL MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO.  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO.  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PAGO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PAGO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PAGO PARA LA OSSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  PUNCIONARIO ACUTA TENTA			CONDIC	IONES DEL MED	IDOR		
SELLO VIOLADO  INVERTIDO  INVERTIDO  INVERTIDO  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  DUCHAS  I SANITARIOS  PISCINAS  PISCINAS  FUGAS SI FUGO PAR PERSON SUMPO  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMENTO O MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  FOLHA  FOLHA  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FICHA  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FICHA  FOLHA  SI TIENE FUGA INVISIBLE  NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C  NOMBRE USUA	FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	po	SIN CONECTAR	N	(stalt)
SELLO VIOLADO  INVERTIDO  INVERTIDO  INVERTIDO  REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  DUCHAS  I SANITARIOS  PISCINAS  PISCINAS  FUGAS SI FUGO PAR PERSON SUMPO  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMENTO O MEDIDOR  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  FOLHA  FOLHA  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FICHA  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FICHA  FOLHA  SI TIENE FUGA INVISIBLE  NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C  NOMBRE USUA	DETERIORADO	AD	VIDRIO ROTO	N	No SEDIAL MADA	8988-SEN-H	T
REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS  LAVES SANITARIOS JOTROS MORES PUGAS DUCHAS PISCINAS NO FUGAS SI FUGA SOLUCTION  EQUIPOS DE BAJO CONSUMO. (DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO JAVAPLATOS JAVAPLATOS JAVAPLATOS ANTIDADES EXISTENTES  LAVAMANOS JOCHAS ORINALES MORES PARA REDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR MEDIDOR  ERROR LECTURA MEDIDOR MED		110		10			Carlo
LAVES    SANITARIOS   OTROS   NO FUGAS   PIGAS   PIGAS	SELLO VIOLADO	_/00		_W_			BONGE A
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LLAVES TERMINALES  OTROS  LAVAMANOS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  FUGA  VISIBLE  INVISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEQUIMIENTO O MEDIDOR  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  SUPERADO  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  SUPERADO  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  SUPERADO  OSSIBUACIÓN  SUPERADO  SUPERADO  SUPERADO  NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C  NOMBRE SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACCIÓN MEDIDOR  SUPERADO  NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C  NOMBRE SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACCIÓN MEDIDOR  FUNCIO		REVISION I	NTERNA INDIC	QUE CANTIDADE	S EXISTENTES Y F	UGAS	-
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LILAVES TERMINALES  OTROS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  ERROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR PARADO  SI TIENE FUGA INVISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DIAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SU DE SONTIA FUGA PO  DE SONTIA FUGA PO  SONTIA FUGA  SI PROPURITARIO, CO  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SI PLOS SOLITORIOS DE CONSUMO  SITA CON GEOFONO  DÍA  MES  AÑO  HORA FINALIZACIÓN:  FUNCIONARIO ACUE VALLE  FUNCIONARIO ACUE VALLE  FUNCIONARIO ACUE VALLE  SU PROPIEDO DE CONSUMO  SITA CON GEOFONO  DÍA  NOMBRE USUARIO ENTERADO CC  NOMBRE SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUE VALLE  FUNCIONARIO ACUE VALLE  FUNCIONARIO ACUE VALLE  FUNCIONARIO ACUE VALLE  TORRORDO DE CONSUMO  SERVACION  SERVISION  SERVISIO	LLAVES	<u> </u>	SANITARIOS		OTROS	_W	7
EQUIPOS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDÍQUE CANTIDADES EXISTENTES  SANITARIO  LAVAPLATOS  LILAVES TERMINALES  OTROS  DUCHAS  REVISION DEL MEDIDOR  REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SU PARADO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  COBSINVACIÓN  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SU PARADO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SE PURO PARADO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  POR PARADO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SE PURO PARADO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  POR PARADO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  POR PARADO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  POR PARADO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SEGUIMIENTO  SEGUIM	DUCHAS		PISCINAS	NO	FUGAS 51 }	vgo por Res	ose Sauth
REVISION DEL MEDIDOR  FUGA  VISIBLE  INVISIBLE  INVISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  1024-02-24  1	EQU	JIPOS DE BAJO CO	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IN			
REVISION DEL MEDIDOR  MEDIDOR PARADO  FUGA  VISIBLE  INVISIBLE  IN	SANITARIO	1	LAVAPLATOS	1	LLAVES TERMINA	IES / O	TROS
REVISION DEL MEDIDOR  REROR LECTURA  MEDIDOR PARADO  FUGA  VISIBLE  INVISIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OSSENIVACION  AL PRECIDE  SI PARA POSA PUEDA PARA POR PARA PARA		1				10	
REROR LECTURA  MEDIDOR ILEGIBLE  SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA  LECTURA  CONSUMO  DÍAS DE CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  OSSERVACIÓN  OL PREGUO  OL PREGUO  OL PREGUO  SI PARA GUALA  SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SITA CON GEOFONO  DÍA  MES  AÑO  HORA ÍNICIO:  HORA FINALIZACIÓN:  FUNCIONARIO ACUNARIO ACUNARIO  ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVICIONARIO ACUNARIO  NOMBRE SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVICIONARIO ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVICIONARIO ACUNARIO  NOMBRE SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  FUNCIONARIO ACUNARIO  ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  FUNCIONARIO ACUNARIO  ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  ACUNARIO  ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO ACUNARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CITALES SERVIDOR REDES  FUNCIONARIO  SI PARA GUALA  DE SOS CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  DE SOS CONSUMO  SEGUIMIENTO  DE SOS CONSUMO  SEGUIMIENTO O MEDIDOR  DE SOS CONSUMO  SEGUIMIENTO  DE SOS CONSUMO  SEGUIMIENTO  SEGUIMIENTO  SEGUIMIENTO	LAVAMANOS		DUCHAS		ORINALES	- NO	- Harris
SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO  FECHA LECTURA CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OSSERVACIÓN DE 2024-02-24 4585 CL 1967 CL			REVIS	SION DEL MEDID	OR		
2024-02-24 4585  D703-24 4609  D650xva Fuga pl Debox enspire Se predicto 49 separation of the separati					E TIEMPO SE COBRARA E	11E 5	Trees
DF03-24 4609  OSSORVA FUODA PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  OSTA CON GEOFONO DÍA MES AÑO	FECHA	LECTURA	CONSUMO	DIAS DE CONSUM	O SEGUIMIENTO O MED	DIDOR OBS	ERVACIÓN
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO DÍA MES A	2024-02-24	4585				School	20 lovisi
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO DÍA MES	07.03.24	4602				alpre	Sur yse
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO DÍA MES	11.03-24	4609				065080	a Fuga po
SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO DÍA MES			-			1205050	enspir,
SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  HORA						527400	TI GULLA
SITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:  HORA						1000	9 S
Diviseling Tolas  Nombre usuario enterado c.c Nombre servidor redes  129.7.00 962			UIERE MAS ESPACIO PAR	A LA OBSERVACIÓN DE VIS	Control of the Contro		1
Nombre usuario enterado c.c Nombre servidor redes  Funcionario acua valter  129.7.00 962	SITA CON GEOFONO	DÍA N	IES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACIÓN:	DUOTO
Mombre usuario enterado c.c Nombre servidor redes  Funcionario acua valte de la companio acua valte della companio acua valte de la companio acua valte de la companio acua valte della companio acua della companio acua valte della companio acua valte della companio acua della companio acua della companio							
Mombre usuario enterado c.c Nombre servidor redes  Funcionario acua valte de la companio acua valte della companio acua valte de la companio acua valte de la companio acua valte della companio acua della companio acua valte della companio acua valte della companio acua della companio acua della companio				Marian Carlos Company		in and a second	Service State
Mombre usuario enterado c.c Nombre servidor redes Funcionario acua valte de 124.7.00 962							
Divise/ina Ipia 9 Nombre usuario enterado c.c  124.7.00 962  Nombre 124.7.00 962				1.		sti	ar las
Mombre usuario enterado c.c Nombre servidor redes Funcionario acua valte de 124.7.00 962						( Aspec. )	A PART OF THE PART
124.7.00962				1		122	
124.7.00962	Month in Sel	nu Iplag	NO	MBRE SERVIDOR REDE	is s	Karol Pue	nle: &
-5-0 4							ACDAVALLE May re va.
OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADO VERIFICADO VERIFICADO	124.1.	,				÷0	15 m.
	OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	)

を



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

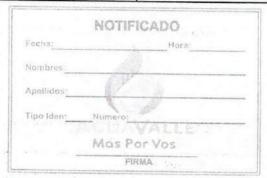
Pradera, 22 de marzo de 2024 AT-1252059

Señor(a)

#### **CASTILLO FELIPE**

Suscriptor 222212 Ruta Reparto: 7610-26-020-002105 Dirección: Mnz 7 Lot 13 M.J.R. II Etapa

Ciudad: Pradera



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252059 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



### ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 22 de marzo de 2024 AT-1252059

Señor(a)

### **CASTILLO FELIPE**

Suscriptor 222212

Ruta Reparto: 7610-26-020-002105 Dirección: Mnz 7 Lot 13 M.J.R. II Etapa

Ciudad: Pradera

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nambres:	
Apellidos.	
Tipo Iden:	Numero
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1252059 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

#### KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



# ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 14 de marzo de AT-1252059	2024St Petalize cicilo pero Cu En - Curgado de cua un esta Se	NOTIFICADO HORA 3. 30 FM
Señor(a)	Déja con inquiliem pero	Nompres
CASTILLO FELIPE	Dick, NO FIRMAN, Stora	Apellidos.
Suscriptor 222212 Ruta Reparto: 7610-26-0	Constance Con duisto	Tipo Iden: Numero:
Dirección: Mnz 7 Lot 13 Ciudad: Pradera		Más Por Vos
		FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1252059.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



## SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 14 de marzo de 2024 AT-1252059

Señor(a)

#### **CASTILLO FELIPE**

Suscriptor 222212 Ruta Reparto 7610-26-020-002105 Mnz 7 Lot 13 M.J.R. li Etapa Pradera

21.03 ZCI	3.3DP
res:	
dos	
ien: Numero:	
Mas Par Vos	
Mas Par Vos	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 959 - 1001, para un consumo de **42M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 09 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252059 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 9 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1008.
- · Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 9 personas, se evidencia fuga sanitaria por el empaque se recomienda reparar se toma lectura el 11 de marzo fue 1008mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **19M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 9 personas, se evidencia fuga sanitaria por el empaque se recomienda reparar se toma lectura el 11 de marzo fue 1008mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez



Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Pradera, 14 de marzo de 2024 AT-1252059

Señor(a)

#### **CASTILLO FELIPE**

Suscriptor **222212** Ruta Reparto **7610-26-020-002105** Mnz 7 Lot 13 M.J.R. li Etapa Pradera

Fecha 21-0	NOTIFICA 3. 24	Hora 3.309
Nombres:		
Apollidos:	9	
Tipo Idea:	Numero:	
	Mas Por	Vos
STATE OF THE STATE OF	FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 25 de enero de 2024 al 24 de febrero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 959 - 1001, para un consumo de **42M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 09 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de marzo de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1252059 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 9 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1008.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica, casa habitada por 9 personas, se evidencia fuga sanitaria por el empaque se recomienda reparar se toma lectura el 11 de marzo fue 1008mts"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **19M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica, casa habitada por 9 personas, se evidencia fuga sanitaria por el empaque se recomienda reparar se toma lectura el 11 de marzo fue 1008mts.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez



6	FACTURA	CIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
ACUAVALLE Mds Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PRE	Versión No: 06	
FECHA:	01 MARZO	2024 MUNICIPIO:	PRADERA
	DATO	OS DEL SUSCRIPTOR	off the st
NOMBRE	CASTILLO FELIPE	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 2222	Age of the
DIRECCIÓN N	MNZ 7 LOT 13 M.J.R. II ETAPA - Cabecera Munic	cipal UBICACIÓN 7610-26-020-002105	56.05
previsto en el investigar las	predio ubicado en la direccion MNZ art. 149 de la ley 142 de1994. "De la r desviaciones significativas frente a con	OB · 2Cl· en horas de UVUTONO rea 7 LOT 13 M.J.R. II ETAPA - Cabecera evisión previa. Al preparar las facturas, es nsumos anteriores. Mientras se establece cual un funcionario de nuestra empresa se	Municipal en cumplimiento obligación de las en presas la causa, la factura se hará
de no necesit	tar la asistencia deberá informarlo a constant de acuerdo a constant de acuerdo a	es que podrá ser asistido por un técnico de la momento del recibo de la presente no esta novedad.  EL NOTIFICADO CEDULA 27774 89 FECHA	ntificación. Agradecemos la

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

plinita m, ess

3 6		ACTA VI	SITA TECNICA (AT	- 1252059)	tion.	OT - 1610293
OI)	NOMBRE			CCIÓN	304	
	CASTILLO FELIPE		MNZ 7 LOT 13 M.J.R. II ETAPA		PRADERA	ESTRATO
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	O UI	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	The state of the s		26-020-002105	222212	222212	21
Fecha visita: 99. 0	3.24. Hora In		Hora Finalización		RITICA X	PQR
Periodo: 3562	Consu		Lectura Ant	terior: 959	Lectura Actual:	982
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL	.10	-47	NOND
Tino Vivianda		NO		100	FICIAL	-10
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL	100	ESPECIAL	- IN	QUILINATO	NO
	NUMERO FAMIL	IAS	No. PERSONAS	_O\	ERVICIO ACUI	ED ALCANX
		CONDIC	IONES DEL MEDIDO	OR	100	
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	110	SIN CONECTAR	No	1 - 1 (1 - 1 ) - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
	10		NO		70	trans -
DETERIORADO	The	VIDRIO ROTO	10	No. SERIAL MARCA	190083675	
SELLO VIOLADO	100	INVERTIDO	100	DIAMETRO MEDIDO	R 1/2	HVACION TELES
	REVISION	INTERNA INDIC	UE CANTIDADES E	XISTENTES Y FU	GAS	- Modeling a second
LLAVES	1	SANITARIOS	T	OTROS	O 334	1. Alberta
DUCUAC	1			0	janitari	a
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS )	Jan Far.	Superior de la companya della companya della companya de la companya de la companya della compan
EQU	IPOS DE BAJO (	CONSUMO(DECR	ETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDADES	EXISTENTES	American de la contra
SANITARIO	0	LAVAPLATOS	1	LAVES TERMINALES	3	rros O
LAVAMANOS	1	DUCHAS			O Stir	
Littraniation		DUCHAS		PRINALES		And the
		REVIS	ION DEL MEDIDOR			
ERROR LECTURA	ho	MEDIDOR PARAD	10 NO F	UGA	VISIBLE 5	)
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIB	IE NO		INVISIBLE ES	0
	NE FUGA INVISIBLE TIE		EPARAR, PASADO ESTE TII		Vinega 112	
FECHA 2024-02-24	LECTURA 1001	CONSUMO	DIAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDO	2013	RVACION
09.03.701	1003				St MOTIFIC	L'and Color
11-03-74	FOOL					terrence
11-02-74	1008			2,77		nontro
,	(300)				U TO	an Sani
					Force	Horel
					empag	
VISITA CON GEOFONO			LA OBSERVACIÓN DE VISITA L HORA ÍNICIO:	SE LA PARTE DE ATRAS HORA FINALIZACIO	acanse	la rebon
VIOTA CON CLOT CINC	DIA	IVIES AND	HORA INICIO.	HORA PINALIZACI	Total Control of the	·
***************************************		* *************************************				<u> </u>
					5.F.	35 36
						49 da
					(p)mon -7 (	er 186
	- Line land	V	/		2010	Ash and a second
		A	60/19/		Front D	
X Deins 3	oloszano s 895	973	) () "		and The	1421
X 27774	895 O ENTERADO C.C		MBRE SERVIDOR REDES	100	ELINCIONARIO ACIV	ACUAVALLE
NOWBRE USUARI	C LIVILIANDO G.C	(10)	TOTAL GENVIDOR REDES		FUNCIONARIO AGUA	
OBSERVACIÓN	N DE CONTROL		VERIFICADOR	revision to the Arministra	VERIFICADO	

ec second